



Gobierno del
Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

Memo No. DGIV-026/2021.

Hermosillo, Sonora, a 25 de febrero de 2021.

M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJÓN SÁNCHEZ,
Inspectora Ambiental,
Presente.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que los días 25 y 26 de febrero del presente año, se le comisiona al Municipio de Cananea, Sonora para realizar visita de inspección al establecimiento denominado "Fundidora de Cananea, S.A. de C.V. (FUCASA)" en atención a denuncia ciudadana.

Para ello se dispondrá del vehículo oficial: Aveo, marca Chevrolet, modelo 2016, placas WEV 1024, con No. Económico 17.

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares el apoyo y auxilio en el desarrollo de sus funciones, en caso de ser requerido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

LIC. RAMÓN URQUIJO GARCIA

RUG/ggcs.

*Recibo
25/02/2021
4/2/21*

SONORA
Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

III.- INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS:
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

| | |
|---|---|
| COMISIONADO A LA SALIDA: | M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJÓN SÁNCHEZ |
| DESTINO: | MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. |
| FOLIO: | DGIV-026/2021 |
| INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS: SE REALIZO VISITA DE INSPECCION CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA DENUNCIA CIUDADANA PUESTA ANTE ESTA PROCURADURIA POR OLORES Y RUIDO AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "FUNDIDORA DE CANANEA, S.A. DE C.V. (FUCASA), HECHOS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL EXPEDIENTE PROAES-DGIV-017/21. | |



Gobierno del Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

IV. GASTOS A COMPROBAR
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA: M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJÓN SÁNCHEZ
DESTINO: MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.
FECHA DE SALIDA: 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2021.
FOLIO: DGIV-026/2021

Hermosillo, Sonora a 4 de marzo de 2021

| FECHA | No. FACT. | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE | IVA | TOTAL |
|------------|-----------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------------|
| 26/02/2021 | BX-048567 | NOGALES ENERGETICOS, S.A. DE C.V. | GASOLINA | \$ 903,54 | \$ 140,96 | \$ 1.044,50 |
| 26/02/2021 | A 0007833 | FELIX TERAN LUIS ARTURO | GASOLINA | \$ 432,51 | \$ 67,49 | \$ 500,00 |
| | | | | | | 1.544,50 |

TOTAL DE GASTOS POR COMPROBAR \$1.500,00
 (-)GASTOS EJERCIDOS \$1.544,50
 SALDO -\$44,50

ELABORÓ

M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJÓN SÁNCHEZ
INSPECTOR AMBIENTAL

JEFE INMEDIATO

LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

REVISÓ

C.P. MIGUEL ÁNGEL MUCIÑO MONTIEL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIR. GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JOSE JESUS ROCHIN MORALES
PROCURADOR AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.



ARCO GASOLINERAS
 8999-0000113119
 NOGALES ENERGETICOS SA DE CV
 Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
 RFC: NEN1208079H6
 FEDERICO BENITEZ #5406, LOS ESPAÑOLES
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CP22104
 TEL: 423 27 26
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CALLE PROFESOR HECTOR

| FACTURA | |
|--|--|
| FOLIO FISCAL SAT 82724CAA-EE4E-4129-8251-EC0D95E8F1CE | |
| NO. CERTIFICADO CSD 00001000000406357747 | FOLIO INTERNO BX-048567 |
| NO. CERTIFICADO SAT 00001000000504204971 | FECHA DE TIMBRADO 2021-02-26T09:42:10 |

CLIENTE: 0323400089 - PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
RFC: PAE111107GY2
DIRECCION: PASEO RIO SONORA SUR91-B, PROYECTO RIO SONORA
 HERMOSILLO, SONORA CP 83270

| CANTIDAD | UNIDAD | CLAVE PROD | NUM IDENTIFICACION | DESCRIPCION | PRECIO UNIT | IMPORTE |
|----------|--------|------------|-----------------------------|-------------------------------------|-------------|---------|
| 50.000 | LTR | 15101514 | PL/5900/EXP/ES/2015-1160268 | GASOLINA REGULAR MIN. 87 OCTANOS | 18.07090 | 903.54 |

PAGADO PROAES

IMPORTE EN LETRA: UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON50/100 M.N.

FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo

METODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

USO: G03 - Gastos en general

| | |
|-----------------|-------------------|
| SUBTOTAL | \$903.54 |
| IVA16% | \$140.96 |
| TOTAL | \$1,044.50 |

Fecha Control Interno: 26/02/2021

Km 79422



SELLO DIGITAL DEL CFDI
 14222Nf0z8w8k0vM8S1tWcF0PReqravVvvaA1s#jhd2XSNRfOK1qW11CUA8GAG51ET7E6H4f18fJc2H1Dz37BNNF30eG5ghU/U02WnhaQ04AueGNRxcCatNRNf0Loch77YfYVniJPLV/b0pM8NfH
 Ww3532DKIC3ha1g7AmCjKobw127FG0eAbZS20RN+Ch5Mj+kC30wTKFP+K6Rk9ANetVrdB9RzXN3CaXy+LQ1VQX0KVA9e7AgqVcERKqyShpTpDhed5MzVsnbcG1Qp0wcbGGQz/v772Leza
 e08y40z7W8XW7AV1y10CwQAmquE1f2v0gHq==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION SAT
 1111182724CAA-EE4E-4129-8251-EC0D95E8F1CE|2021-02-26T09:42:10|14222Nf0z8w8k0vM8S1tWcF0PReqravVvvaA1s#jhd2XSNRfOK1qW11CUA8GAG51ET7E6H4f18fJc2H1Dz37BNNF30eG5ghU/U02WnhaQ04AueGNRxcCatNRNf0Loch77YfYVniJPLV/b0pM8NfH
 Ww3532DKIC3ha1g7AmCjKobw127FG0eAbZS20RN+Ch5Mj+kC30wTKFP+K6Rk9ANetVrdB9RzXN3CaXy+LQ1VQX0KVA9e7AgqVcERKqyShpTpDhed5MzVsnbcG1Qp0wcbGGQz/v772Lezae08y40z7W8XW7AV1y10CwQAmquE1f2v0gHq==|00001000000504204971|

SELLO DIGITAL DEL SAT
 k157k8Dh8K0vV0XZ5P7v9pLw8f9e/KMcrtuJ8q8GK7qP8VY1e0M0govvVx1j2W0F3W5W7n2bqL8G0Mec7YLUJ0CprkDA8X90KDCe1aJm8S8c11xq1DK4G5HFDY0s31U3AN8c7vLw
 8/t9p10x70ny5V0eyxh070X7711KvJ7FRnQ10w1120X0L2J13828Yxrkj5717dwdnangW8POCV2N11LX+KSNM0m0s0v1d1f8qAgtu8K89e9Up1W1eLz735ra0P0oJ0BC1e8JA350
 y610w8U0e+/z1jg2R0u1yVMaalu30bpZ8urq==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

METODO DE

USO: G03 -

| | | | |
|-------------------|---|----------------------|------------|
| CLIENTE | 6605335 | | |
| NOMBRE: | PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA | | |
| CALLE: | PASEO RIO SONORA | No. EXTERIOR: | 91 |
| COLONIA: | PROYECTO RIO SONORA | No. INTERIOR: | B |
| LOCALIDAD: | HERMOSILLO | C.P. | 83270 |
| RFC: | PAE111107GY2 | ESTADO: | Sonora |
| | | MUNICIPIO: | HERMOSILLO |
| | | PAIS: | México |

| FACTURA | |
|---------------|---------------------|
| SERIE: | A |
| FOLIO: | 0007833 |
| FECHA: | 26/02/2021 17:43 |

| FECHA Y HORA DE EMISION |
|-------------------------|
| 26/02/2021 18:43 |

FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo
USO DE CFDI: G03 - Gastos en general
REGIMEN: 612 - Personas Físicas con Actividades Económicas Profesionales

METODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
LUGAR DE EXPEDICION: 84600
MONEDA: MXN
TIPO DE COMPROBANTE: I

| CANTIDAD | DESCRIPCION | UNIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|-----------|--|--------|-----------|---------|
| 23.707918 | 15101514-Gasolina regular menor a 91 octanos Gasolina Magna | LTR | 18.243272 | 432.51 |

Folios Volumétricos: 1857578

PAGADO PROAES

Observación:

IEPS: 10.70

Importe con Letras: QUINIENTOS PESOS CON 00/100 M.N.

SELLO DEL SAT:

qZ9dBf6VkpsQJf0gT0tLkCe1bZatBqWX8+qhyduW5gfZQXUEcIC8YkL6+2eKboFCDfcmGbFfeVbjvwxoiCxY7dm0uQCqPXXAgCeP
IJ1KuRuSZ209Vgry9bDu2k92ThNODsR6gX8oe4WK2I+MMA2gnZZY+roUfLzVAasLPJIJCdo1SqbcldbRn/rafHirU/ru10o8PZa0wmn
LY5mbbQ/xPTRowRBtTHZbewSjivKhN/PWGPgf3wNZNMMOHbsSGIUBSyFYXG/zfXQ4mhLnsJjmEwV/q2Qqj+C6mOhcvW+rA
uoHHPf4n73NWh5PvryK+Gyg41T8Esu3upwgmNtZylw==

| | |
|------------------|--------|
| Subtotal: | 432.51 |
| IVA T16: | 67.49 |
| Total: | 500.00 |

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|884E50C7-CFAE-40F8-B903-3936F8CC43A6|26/02/2021 06:43:19 p.
m.|M7wyZVk73kBq/MLyVBwAxuR3HCBQZ2TebVbcCVQ5hfDVeANwVktfMbhV/AjUpUufM9qC5VPxIPJXreMvGA9DxyyevYlr70eg2aVver8QIRxGCDpFHEFiHY2t6r4FssW0otiQ
wSC3fXsm5jrChMlxquY7jmY3EMwqlu7k3kbrOT9035Ha0qKyXGFMxyh2Ec7rc/35LZttNOVPLztd3psKPOllnZCAypppp9SGMQerTvnSelEiv4ZERuIHqyYTLn/LJg4scLwXxhLubRX5jXL



Folio Fiscal: 884E50C7-CFAE-40F8-B903-3936F8CC43A6
Fecha Hora de Certificación: 26/02/2021 18:43
No. Serie Certificado Sello Digital del SAT: 00001000000504204971
Timbre Fiscal: PRODIGIA
Número de Serie del Certificado del CSD: 00001000000411422193

SELLO DIGITAL DE CFDI:

M7wyZVk73kBq/MLyVBwAxuR3HCB
QZ2TebVbcCVQ5hfDVeANwVktfMbh
V/AjUpUufM9qC5VPxIPJXreMvGA9D
xyyevYlr70eg2aVver8QIRxGCDpFHEFi
HY2t6r4FssW0otiQwSC3fXsm5jrChM
lxquY7jmY3EMwqlu7k3kbrOT9035Ha
0qKyXGFMxyh2Ec7rc/35LZttNOVPLz
td3psKPOllnZCAypppp9SGMQerTvnSel
Eiv4ZERuIHqyYTLn/LJg4scLwXxhLubR
X5jXLZMwjUwZEzjPAle5ieUjfqw8qOs
G/HpTmfsYvOM4aBbupWwNWB9zD
qv2kjDmbcUFkkg==

Km 79654



ACTA DE INSPECCIÓN

En Cananea, Sonora, siendo las 09 horas con 44 minutos del día 26 del mes de febrero del 2021, el (los) suscrito(s) inspector(es) de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, el (los) C. Francisco Javier Maytorena Quintero y Gilda Graciela Castrejón Sánchez, en cumplimiento a la Orden de Visita de Inspección No. DGIV-070/21 de fecha 23 de febrero de 2021 expedida dicha Orden por el Director General de Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, Lic. Ramón Urquijo García y quien(es) se identificó (aron) con la(s) carta(s) credenciales con número(s) de oficio(s) OPA-002/2021 y OPA-003/2021, respectivamente, expedida(s) por el Lic. José Jesús Rochín Morales, Procurador Ambiental del Estado de Sonora, con fecha del 08 de enero de 2020 y 29 de septiembre de 2020, respectivamente, con vigencia(s) del 07 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente, misma (s) que consta(n) con fotografía y firma en el margen superior izquierdo y le(s) fue(ron) exhibida(s) al C. Adalberto Román Elías Cota, persona con quien se entiende la presente diligencia, a quien se le hace de su conocimiento el contenido del Artículo 52, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, en el sentido de que las manifestaciones, informes o declaraciones que rinda en este acto, se presumirán ciertas, salvo prueba contrario; asimismo, se le comunica que en caso de que las declaraciones que rinda en este acto resulten falsos, se aplicaran las sanciones administrativas establecidas en los ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad según lo dispuesto por el Código Penal para el Estado de Sonora; una vez enterado de lo anterior, en relación a sus generales dijo: tener el cargo de Gerente de Seguridad y Medio Ambiente de la empresa Fundidora de Cananea, S.A. de C.V., quien se identificó con credencial del INE No. 0083058677063, para que se cerciore que corresponde a su portador al igual que, de su autenticidad y vigencia.

Dicho(s) inspector(es); se constituyó (eron) en el predio ubicado en Colonia Industrial S/N, C.P. 84620, en el Municipio de Cananea, entidad federativa Sonora, teléfono: (645) 33 2 84 00, con Registro Federal de Contribuyentes No. FCA700310U9A (Se anexa copia), nombre del representante legal de la empresa: C. Adalberto Román Elías Cota.

la Barcelo Navarra

SONORA
Unidos logramos más



recibidos de que de no señalar domicilio donde oír y recibir notificaciones; estas se realizarán por
trados en las oficinas de la Procuraduría; lo anterior con fundamento en el artículo 194-E Fracción
gunda, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

La vez concluido el recorrido de las instalaciones, el (los) inspector(s) comunican a él (la) C. Adalberto
mán Elías Cota. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley de Procedimiento
ministrativo del Estado de Sonora, tiene derecho a formular en el presente acto observaciones y
ecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en esta diligencia y se le hace saber
emás que podrá hacer uso de este derecho por escrito en un término de cinco días hábiles siguientes
a fecha en que se llevó a cabo la presente acta de inspección; En uso de la voz, a él (la) C. Adalberto
mán Elías Cota manifestó: (si no hace uso de este derecho, asentar tal circunstancia)

Me reservo el derecho.

Con lo anterior, una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida levantándose
para constancia la presenta acta en 18 fojas útiles a las 14 horas con 50 minutos del día 26 del mes de
febrero del 2021 (si hay negativa a firmar, asentar tal circunstancia) no hubo negativa.

SONORA
Unidos logramos más

Alonso Bernal



El (la) C. Adalberto Román Elías Cota, Manifiesta que recibe copia fiel, debidamente firmada, de la presente acta, así como original de la Orden de Visita de Inspección que ampara la realización de la presente diligencia, firmando para constancia, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por ante el (los) C.C. Inspector(es) Ambiental(es), de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y testigos de asistencia con quienes actúan y dan fe, damos fe.

POR LA PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

POR LA EMPRESA INSPECCIONADA

EL (LOS) INSPECTOR(S) COMISIONADO(S)

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

FIRMA

FIRMA

NOMBRE

FRANCISCO JAVIER MAYTORENA
QUINTERO

NOMBRE

ADALBERTO ROMAN ELIAS COTA

CARGO

GERENTE DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE LA EMPRESA FUNDIDORA DE CANANEA, S.A. DE C.V.

EL (LOS) INSPECTOR(S) COMISIONADO(S)

FIRMA

NOMBRE

GILDA GRACIELA CASTREJON
SANCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

FIRMA

JOSÉ ALONSO BARCELÓ
NAVARRO

NOMBRE

FIRMA

NOMBRE

CARLOS ADOLFO RAMOS PÉREZ

Álbum de fotografías

Visita de Inspección – Fundidora de
Cananea, S.A. de C.V.



